

Plan de
Estudio



Modificada
Acuerdo 114/2000

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 098 DE 2000
(Noviembre 14)

Por el cual se aprueba el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 272 del 11 de febrero de 1998, emanado del Ministerio de Educación Nacional, establece los requisitos de creación y funcionamiento de los Programas Académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las Universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones.

Que la Universidad de Nariño, institución de Educación Superior de Pasto, ha solicitado al Consejo Nacional de Acreditación, la Acreditación Previa del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, presencial, diurna, aprobado mediante Resolución No. 1004 del 3 de mayo del 2000, del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas ha estudiado el Currículo y el Plan de Estudios del precitado programa considerándolo adecuado académicamente a las necesidades del contexto y correspondiente a la Misión y Visión Institucional.

Que el plan de estudios forma parte del proyecto curricular presentado a consideración del ICFES para la Acreditación Previa; por lo tanto, la interpretación de las dudas que se presenten, deben hacerse a la luz de esa resolución.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras que a continuación se detalla:

SEMESTRE I

COD.	ASIGNATURA	I.H.	PRERREQUISITO
4578	LECTO-ESCRITURA	3	
4579	TEORIA DE LA CULTURA	3	
4580	TEORIA LINGÜÍSTICA	3	
4581	TEORIA LITERARIA DIALOGICA	3	
4582	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO FILOSOFICO	4	
4583	SEMINARIO: PENSAR EN COLOMBIA	4	

SEMESTRE II

4584	TEORIA DEL TEXTO NARRATIVO	3	TEORIA LIT.DIALOGICA
4585	ORALIDAD Y ESCRITURA	3	
4586	PENSAMIENTO Y REGIONALIDAD	3	

4587	SICOLOGIA Y PEDAGOGIA	3
4588	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3
4589	SEMINARIO: PLATON-ARISTOTELES	5

SEMESTRE III

4590	TEORIA DEL TEXTO POETICO	3
4591	LITERATURA CLASICA I	4
4592	SEMINARIO: DESCARTES-SPINOZA	5
4593	DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y PEDAGOGÍA	3
4594	SOCIOLOGIA Y PEDAGOGIA	3
	LOGICA FORMAL	4

SEMESTRE IV

4596	ANALISIS DEL DISCURSO VISUAL	3
4597	LITERATURA CLASICA II	4
4598	IDEAS Y ARTES DEL CUERPO	3
4599	DESARROLLO COGN. Y TEORIAS / APRENDIZAJE	3
4600	SEMINARIO: KANT	5
	SICOANALISIS Y CULTURA	4

SEMESTRE V

4601	CRITICA LITERARIA	3
4602	LITERATURA ESPAÑOLA I	4
4603	PRACTICA DISCURSIVA Y PEDAGOGÍA	3
	SEMINARIO: ETICA Y EDUCACIÓN	3
4605	LOGICA DIALECTICA	3
4606	SEMINARIO: HEGEL	5

SEMESTRE VI

4607	LITERATURA E IDEOLOGIAS	3
4608	LITERATURA ESPAÑOLA II	4
4609	SEMINARIO: INVESTIGACION EN LITERAT.	3
4610	SEMINARIO: EDUC. Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA	3
4611	SEMINARIO: K. MARX	5
	SEMINARIO: INVESTIGACION EN FILOSOFIA	3

SEMESTRE VII

4611	TALLER DE LECT. Y PROD. DE TEXTOS DE FICCION	3
4613	LITERATURA LATINOAMERICANA I	4
4614	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENC. HUMANAS Y PEDAG.	3
4615	SEMINARIO: NIETZSCHE	5
4616	SEMINARIO: PENSAR EN LATINOAMERICA	4

SEMESTRE VIII

4617	TALLER DE LECT. Y PRODUC. DE TEXTOS POETICOS	3
------	---	---

4618	LITERATURA LATINOAMERICANA II	3
4619	SEMINARIO: LITERATURA Y PEDAGOGIA	3
4620	SEMINARIO: FILOSOFIA Y PEDAGOGIA	3
4621	FILOSOFIAS DE LA MODERNIDAD Y LA POSMODER.	5

SEMESTRE IX

4622	TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE ENSAYOS	3
4623	LITERATURA COLOMBIANA I	4
4625	DISEÑO CURRICULAR: FILOSOFIA	3
4626	DISEÑO CURRICULAR: LITERATURA	3
4627	SEMINARIO: FOUCAULT-DELEUZE	5

SEMESTRE X

4628	LITERATURA COLOMBIANA II	4
4629	SEMINARIO DE LITERATURA	4
4630	ETNODESARROLLO Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3
4631	SEMINARIO: PROBLEMAS FILOSOF. CONTEMP.	5
4633	PRACTICA DOCENTE	3 PAZ Y SALVO HASTA EL IX

Artículo 2º. Establecer que el estudiante deberá acreditar como requisito parcial de grado la presentación y sustentación de un Trabajo de Grado conforme se reglamente por el Consejo de Facultad y en consonancia con los Planes de Estudio y Líneas de Investigación de cada Programa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 14 de Noviembre del 2000.


EDGAR OSEJO ROSERO
 Presidente

Lola Estrada del C.
LOLA ESTRADA DEL C.
 Secretaria General Ad-Hoc.

